

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 17737** *Orden JUS/1390/2018, de 17 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santillana, con Grandeza de España, a favor de doña Almudena de Arteaga y Anchústegui.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santillana, con Grandeza de España, a favor de doña Almudena de Arteaga y Anchústegui, por fallecimiento de su abuelo, don Íñigo de Arteaga y Martín.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.